



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE MARZO 2.018 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	024/18	05.03.18	NO	AVENIDA PARQUE NORTE N°1111, LOTE N°56	CONDOMINIO DENOMINADO LOMAS DE SAN GERONIMO	230,4	VIVIENDA	2	***	CONSOLIDACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES UYS LTDA	SEBASTIAN SOTO POBLETE	SEBASTIAN SOTO POBLETE	RODY TORO PICARTE	510/17	21.08.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	025/18	06.03.18	NO	CALLE INTERIOR N°426, SITIO N°3	LOTEO DENOMINADO EL PEUMO	114,1	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	SERGIO ANTONIO RUZ RAMIREZ	PABLO FUENTES GUTIERREZ	PABLO FUENTES GUTIERREZ	***	619/17	03.10.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	026/18	07.03.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, DE LA MANZANA "E", LOTE N°10	SECTOR DENOMINADO VILLA RAPA NUI II	116,83	VIVIENDA	1	***	FRANCIS GODOY ZAMORA	JEANNE D'ARC SAINTARD VERA	JEANNE D'ARC SAINTARDE VERA	***	162/17	07.03.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	027/18	08.03.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N°3	PARCELACIÓN DENOMINADA ALCAZAR DE TORRES	136,67	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	PIA KARINA RUBIO FUENTES	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	409/17	13.07.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	028/18	12.03.18	NO	CALLE LOS ACACIOS N°2170, LOTE N°167	LOTEO DENOMINADO SANTA TERESITA	179,53	VIVIENDA	2	***	MARIA MAGDALENA RAMOS MANSO	RICARDO MARTINEZ CABRERA	RICARDO MARTINEZ CABRERA	***	009/18	09.01.18
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	029/18	12.03.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE N°37	LOTEO DENOMINADO PARCELACIÓN COLINA DE MIRASOL	80,27	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	ANDREA VASQUEZ CARRASCO	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	***	139/17	01.03.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	030/18	13.03.18	NO	CALLE INTERIOR N°450, LOTE N°7	LOTEO DENOMINADO EL PEUMO	117,48	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	MANUEL SAAVEDRA RODRIGUEZ	PABLO FUENTES GUTIERREZ	PABLO FUENTES GUTIERREZ	***	776/17	27.11.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	031/18	13.03.18	NO	AV. PARQUE NORTE N°1111, LOTE N°9,	CONDOMINIO DENOMINADO LOMAS DE SAN GERONIMO	281,34	VIVIENDA	2	***	JKORGE BARNETT LOPEZ	PABLO SILVA MORALES	A LICITAR	***	287/16	26.04.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	032/18	13.03.18	NO	CALLE LOS CIPRESSES N°2827, DE LA MANZANA "H", SITIO N°9	LOTEO DENOMINADO VILLA EL PARQUE	72	VIVIENDA	1	***	LUIS REVECO ALBORNOZ	JAIME VARGAS NUÑEZ	JAIME VARGAS NUÑEZ	***	650/17	17.10.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	033/18	14.03.18	NO	CAMINO INTERIOR (LA PORTADA DEL SOL) S/N°, PARCELA N°24	PARCELACIÓN DENOMINADA PORTADA DEL SOL	139,93	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	VICTOR MONDACA ARRIAGADA	EMILIO ZABALA CUBILLOS	A LICITAR	***	560/17	08.09.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	034/18	14.03.18	NO	AVENIDA VIENTO PUELCHÉ N°445, DE LA MANZANA "G", SITIO N°79	CONDOMINIO DENOMINADO LOS LITRES	191,74	VIVIENDA	2	***	LUIS EDUARDO HERNANDEZ	JUAN CARLOS MALDONADO MUSCIO	CONSTRUCTORA JUAN CARLOS MALDONADO	JOSE ANTONIO RAMIREZ URRRA	169/17	22.06.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	035/18	14.03.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N°110,	PARCELACIÓN DENOMINADA BOSQUEMAR DE TUNQUEN	108,6	VIVIENDA	1	***	JAVIER GONZALEZ MICHELL	VIRGINIA BECERRA MUZZIO	VIRGINIA BECERRA MUZZIO	***	742/16	16.06.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	036/18	20.03.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE N°4	PARCELACIÓN DENOMINADA EL MANZANO	242,48	2 VIVIENDAS	1	***	HERNAN ARMANDO PEREZ SILVA	CARLOS LEONI VARDE	CARLOS LEONI VARDE	***	152/18	26.02.18
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	037/18	21.03.18	NO	CALLE VISTA HERMOSA N°466-467, SITIO N°3-A Y 3-A, DE LA MANZANA "D"	LOTEO DENOMINADO MIRASOL	44	VIVIENDA	1 SOBRE PILOTES	D.F.L. N°2/59	LETICIA ISABEL MONSALVES DEL CAMPO	OSCAR JAIME NAVARRETE GARCIA	OSCAR JAIME NAVARRETE GARCIA	***	346/17	13.06.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	038/18	23.03.18	NO	PASAJE ANTUMAPU N°429, SITIO N°5, DE LA MANZANA "G"	LOTEO DENOMINADO LAS TINAJAS SECTOR E	63,2	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	RAUL ANTONIO VIDAL RAMIREZ	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	590/17	25.09.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	039/18	26.03.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA M 2,	PARCELACIÓN DENOMINADA SANTA MARIA DE ALGARROBO, SECTOR EL MANZANO	101,75	VIVIENDA	1	***	INGRID NATALI PONCE TORRI	SERGIO NUÑEZ BAZAN	SERGIO NUÑEZ BAZAN	***	181/17	16.03.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	040/18	28.03.18	NO	CALLE EL DIAMANTE N°1163, ESQ. CALLE LAPISLAZULI N°2654, DE LA MANZANA "H", SITIO N°61	LOTEO DENOMINADO SAG 5B	97,66	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	VICTOR GABRIEL GONZALEZ SULLIVAN	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	D.F.L. N°2/59	042/18	18.01.18

HAY 17 REGISTROS

RCBH/pce
ALGARROBO, 03 DE ABRIL 2.018,-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 024/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°530/17 del 30.11.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	CONSOLIDACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES U&S LIMITADA,	R.U.T. N°76.377.913-0
REPR. LEGAL	IVAN MAURICIO URRUTIA PAVEZ,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	SEBASTIÁN ANDRÉS SOTO POBLETE,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	SEBASTIÁN ANDRÉS SOTO POBLETE,	R.U.T. N°
CALCULISTA	RODY TORO PICARTE,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de dos niveles, por una Superficie total de **230,40m²**.

Superficie 1° Nivel	=	119,40 m²
Superficie 2° Nivel	=	111,00 m²

UBICACIÓN :Avenida Parque Norte N°1.111, Lote N°56, Condominio denominado Lomas de San Gerónimo.

ROL DE AVALÚO N°6286-58 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del Gobierno Regional V Región.

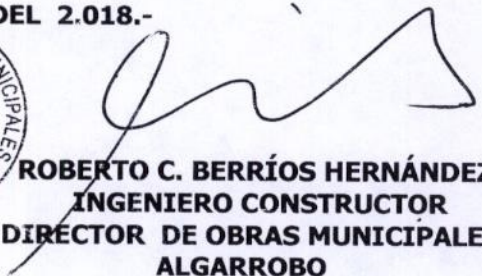
OBSERVACIONES =Certificado de Informes Previos N°510/17 del 21.08.17.
=Superficie de terreno declarada =2128,19 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-3", es de \$28.648.627.- (Veinte y Ocho Millones, Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil, Seiscientos Veinte y Siete pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°77458 del 30.11.2017, por valor de \$ 40.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$389.729.- según Folio N°84508 del 05.03.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 05 DE MARZO DEL 2.018.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 025/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 47/2018 del 24.01.2018, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO SERGIO ANTONIO RUZ RAMIREZ, R.U.T N°
ARQUITECTO PABLO ALFONSO FUENTES GUTIERREZ, R.U.T N°
CONSTRUCTOR PABLO ALFONSO FUENTES GUTIERREZ, R.U.T N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos niveles. Superficie total de **114,10 m²**

Superficie 1 Nivel	= 58,66 m²
Superficie 2 Nivel	= 55,44 m²
Superficie Total	= 114,10m²

UBICACIÓN : Calle Interior N°426, Sitio N° 3, Loteo denominado El Peumo .-

ROL DE AVALÚO N°578-3 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**
= **D.F.L.N°2/59**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°619/17 del 3.10.17
= Superficie de terreno declarada = 311,40 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$14.261.701.- (Catorce Millones, Doscientos Sesenta y Un Mil, Setecientos Un pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 80426 DEL 24.01.2018 Y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$192,533.- según Folio N°084615 del 06.03.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE MARZO DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/SAB/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 026/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 560/17 del 19.12.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**FRANCIS GODOY ZAMORA,
JEANNE D'ARC SAINTARD VERA,
JEANNE D'ARC SAINTARD VERA,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel. Superficie total de **116,83 m²**

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N°, de la Manzana "E", Lote 10, Sector Villa Rapa Nui II

ROL DE AVALÚO N°471-8 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°162/17 del 07.03.17
= Superficie de terreno declarada = 450,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$14.526.993.- (Catorce Millones, Quinientos Veintiséis Mil, Novecientos Noventa y Tres pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente al 10% Ingreso de Expediente, Folio 078234 del 19.12.17, por un valor de \$15.000 y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$202.900.- según Folio N°084710 del 07.03.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 07 DE MARZO DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/MRA/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 027/2018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 01/2018 de fecha 02.01.2018 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **PIA KARINA RUBIO FUENTES,** RUT N°
ARQUITECTO : **CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS,** RUT N°
CONSTRUCTOR : **CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS,** RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de Un nivel , Superficie . Total de 136,67 m².

Superficie Total a Construir	= 136,67 m ²
------------------------------	-------------------------

UBICACIÓN : Camino Interior S/N°, Parcela N° 3, Parcelación denominada Alcázar de Torres.-

ROL DE AVALUO N° 277-66 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4 del 27.02.06 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =7.112,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 409/17 de fecha 13.07.2017.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra E-3 es de \$17.082.793 (Diez y Siete Millones, Ochenta y Dos Mil, Setecientos Noventa y Tres pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente por un valor total de \$256,242.- de fecha 08.03.2018 según comprobante Folio N°084832

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 08 DE MARZO DE 2018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 028/2.018.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 86/18 del 16.02.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**MARIA MAGDALENA RAMOS MANSO,
RICARDO MARTINEZCABRERA,
RICARDO MARINEZ CABRERA,**

R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos Viviendas por un total de 179,53m²

Superf. Vivienda 1 -1° Piso	= 82,94 m²
Superf. Vivienda 1- 2° Piso	= 65,23 m²
Superf. Vivienda 2	= 31,36 m²
Superficie Total Vivienda 1° y 2°	= 179,53 m²

UBICACIÓN

: Calle Los Acacios N° 2.170, Lote 167, Loteo Santa Teresita.

ROL DE AVALÚO N°74-3 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°09/18 del 09.01.18
= Superficie de terreno declarada = 450,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$22.439.993.- (Veinte y Dos Millones, Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil, Novecientos Noventa y Tres pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente al 10% Ingreso de Expediente, Folio 0783157 del 16.02.18, por un valor de \$20.000 y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$316.600.- según Folio N°084267 del 09.03.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 12 DE MARZO DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 029/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 444/17 del 13.10.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	ANDREA A. VASQUEZ CARRASCO,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	GONZALO OBET LOPEZ MENARES,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	GONZALO OBET LOPEZ MENARES,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel Superficie total de **80,27 m²** .

UBICACIÓN :Camino Interior S/N°, Lote N° 37, Loteo denominado Parcelación Colina de Mirasol.-

ROL DE AVALÚO N° 270-338 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°139/17 del 01.03.17.-
= Superficie de terreno declarada = 5.000 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$9.981.013.- (Nueve Millones, Novecientos Ochenta y Un Mil, Trece pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°075496 del 13.01.2018, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$139,715.- según Folio N°084829 del 12.03.2018-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 12 DE MARZO DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 030/2018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 72/18 del 09.02.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	MANUEL JESUS SAAVEDRA RODRIGUEZ,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	PABLO ALFONSO FUENTES GUTIERREZ,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	PABLO ALFONSO FUENTES GUTIERREZ,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos niveles, Superficie total de **117,48 m²**.

UBICACIÓN :Calle Interior N°450, Lote N°7, Loteo denominado El Peumo.

ROL DE AVALÚO N° 578-7 (270-351 Matriz) de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.**

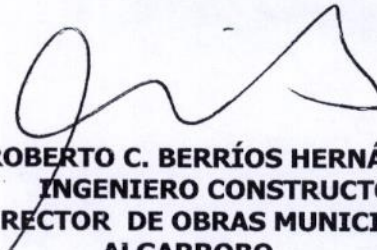
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°776/2017 del 27.11.17.-
=Superficie de terreno declarada = 305,15 m².-

PRESUPUESTO :El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$14.684.178.- (Catorce Millones, Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil, Ciento Setenta y Ocho pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°082501 del 09.02.2018, por valor de \$ 22.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$198.263.- según Folio N°085019 del 13.03.18.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE MARZO DEL 2.018.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 31/ 2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 330/17 del 27.07.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**JORGE MAURICIO BARNETT LOPEZ,
PABLO SILVA MORALES,
A LICITAR,**

**R.U.T. N°
R.U.T N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos niveles más Sala de Juego Superficie total de **281,34m²**

Superficie 1° Nivel	= 164,34 m²
Superficie 2° Nivel	= 65,82 m²
Superficie Sala de Juego	= 51,18 m²
Superficie Total	= 281,34 m²

UBICACIÓN

: Av. Parque Norte N° 1.111, Lote N° 9, Condominio Denominado Lomas de San Gerónimo

ROL DE AVALÚO N° 6286-11 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N° 287/16 del 26.04.16.-
= Superficie de terreno declarada = 2.200,68,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$44.143.532.- (Cuarenta y Cuatro Millones, Ciento Cuarenta y Tres Mil, Quinientos Treinta y Dos pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°072135 del 27.Julio .2017, por valor de \$ 60.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$853.507.- según Folio N°085015 del 13.03.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE MARZO DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 032/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°471/17 del 07.11.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**LUIS REVECO ALBORNOZ,
JAIME VARGAS NUÑEZ,
JAIME VARGAS NUÑEZ,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel, por una Superficie total de **72,00 m²**.

UBICACIÓN

:Calle Los Cipreses N°2.827, de la Manzana "H", Sitio N° 9, Loteo denominado Villa El Parque.

ROL DE AVALÚO N°422-115 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**=D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
=Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

=Certificado de Informes Previos N°650/2017 del 17.10.17.-
=Superficie de terreno declarada = 450.00m².-

PRESUPUESTO

:El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$8.952.696.- (Ocho Millones, Novecientos Cincuenta y Dos Mil, Seiscientos Noventa y Seis pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°076369 del 07.11.2017, por valor de \$ 13.430.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$120.860.- según Folio N°085011 del 13.03.2018-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE MARZO DEL 2018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/KPV/grp.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 033/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°440/17 del 10.10.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**VICTOR MONDACA ARRIAGADA,
MARIA MONDACA ARRIAGADA,
EMILIO ZABALA CUBILLOS,
A LICITAR.**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel, por una Superficie total de **139,93m²**.

UBICACIÓN

:Camino Interior (La Portada del Sol) S/N°, Parcela N°24, Parcelación denominada Portada Del Sol.

ROL DE AVALÚO N° 500-24 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4 del 24.04.06 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°560/2017 del 08.09.17.-
=Superficie de terreno declarada = 5550.00 m².-

PRESUPUESTO

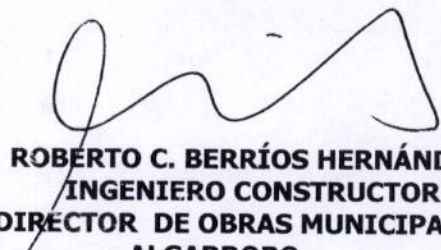
:El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-2" es de \$23.663.003.- (Veintitrés Millones, Seiscientos Sesenta y Tres Mil, Tres pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°075346 del 10.09.17, por valor de \$ 35.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$319.945- según Folio N°085084 del 14.03.2018-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 14 DE MARZO DEL 2.018.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 034/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 34/18 del 16.01.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	LUIS EDUARDO HERNANDEZ,	R.U.T N°
ARQUITECTO	JUAN CARLOS MALDONADO MUSCIO,	R.U.T N°
CALCULISTA	JOSE ANTONIO. RAMIREZ URRRA ,	R.U.T N°
CONSTRUCTOR	CONSTRUCTORA JUAN CARLOS MALDONADO,	R.U.T N° 76.043.954-1

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos niveles. Superficie total de **191,74 m²**

Superficie 1 Nivel	= 126,24m²
Superficie 2 Nivel	= 65,50m²
Superficie Total	= 191,74m²

UBICACIÓN : Avenida Viento Puelche N° 445, de la Manzana "G", Sitio 79, Condominio denominado Los Litres .-

ROL DE AVALÚO N°428-80 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región .

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°169/17 del 22.06.17
= Superficie de terreno declarada = 350,00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-3" es de \$23.966.158.- (Veinte y Tres Millones, Novecientos Sesenta y Seis Mil, Ciento Cincuenta y Ocho pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio79765 del 16.01.2018por un valor de \$30.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$329.492.- según Folio N°085090 del 14.03.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 14 DE MARZO DEL 2.018.-

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 35/2018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 476/2017 de fecha 07.11.2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	JAVIER E. GONZALEZ MICHELL,	RUT N°
ARQUITECTO	VIRGINIA BECERRA MUZZIO,	RUT N°
CONSTRUCTOR	VIRGINIA BECERRA MUZZIO,	RUT N°
CARACTERISTICAS	:	Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de Un nivel Superficie. Total de 108,006 m².
UBICACIÓN	:	Camino Interior S/N°, Parcela N° 110, Parcelación denominada Bosquemar de Tunquen. ROL DE AVALUO N° 2145-110 de Algarrobo.-
REGIMEN	:	El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales: = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones. = Resolución N° 31/4 del 27.02.06 del Gobierno Regional V Región.
OBSERVACIONES	=	Superficie de Terreno declarada =5.127.2 m2 Certificado de Informes Previos N° 742/16 de fecha 16.06.2016.-
PRESUPUESTO	:	El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra E-2 es de \$18.264.463 (Diez y Ocho Millones, Doscientos Sesenta y Cuatro Mil, Cuatrocientos Sesenta y Tres pesos))
DERECHOS	:	Canceló derechos municipales, correspondiente a \$26.000- de fecha 07.11.2017 según comprobante Folio N°078386 (Ingreso) y por un valor total de \$247,967.- de fecha 14.03.2018 según comprobante Folio N°085088.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 14 DE MARZO DEL 2018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/SAB/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 036/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°101/18 del 23.02.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**HERNAN ARMANDO PEREZ SILVA,
CARLOS LEONI VARDE,
CARLOS LEONI VARDE,**

R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos viviendas de un nivel, por una Superficie total de **242,48 m²**.

Superficie Vivienda "A"	=	108,60 m²
Superficie Vivienda "B"	=	133,88 m²

UBICACIÓN

:Camino Interior S/N° Lote N°4, Parcelación denominada El Manzano.

ROL DE AVALÚO N° 277-57 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4 del 24.04.06 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

=Certificado de Informes Previos N°152/18 del 26.02.18.
=Superficie de terreno declarada =6371.40 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$41.219.175.- (Cuarenta y Un Millones, Doscientos Diez y Nueve Mil, Ciento Setenta y Cinco pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°083892 del 23.02.2018, por valor de \$ 30.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$085336.- según Folio N°588.290 del 20.03.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 20 DE MARZO DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 037/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°88/2018 del 16.02.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**LETICIA ISABEL MONSALVES DEL CAMPO,
OSCAR JAIME NAVARRETE GARCIA,
OSCAR JAIME NAVARRETE GARCIA,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel sobre pilotes, por una Superficie total de **44,00m²**.

UBICACIÓN

: Calle Vista Hermosa N°466-478, Sitio N°3-A y 3-B, de la Manzana "D", Loteo denominado "Mirasol".

ROL DE AVALÚO N°242-10 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.-**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°346/17 del 13.06.17.-
= Superficie de terreno declarada = 402 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4" es de \$3.956.920.- (Tres Millones, Novecientos Cincuenta y Seis Mil, Novecientos Veinte pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°83288 del 16.02.2018, por valor de \$4.455.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$59.350.- según Folio N°85338 del 21.03.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 21 DE MARZO DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 038/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°105/18 del 28.02.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	RAUL ANTONIO VIDAL RAMIREZ,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	CRISTIAN MELLA BERRÍOS,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	CRISTIAN MELLA BERRÍOS	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel, por una Superficie total de **63,20m²**.

UBICACIÓN : Pasaje Antumapu N°429, Sitio N°5, de La Manzana "G", Loteo denominado Las Tinajas Sector E.

ROL DE AVALÚO N°146-98 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°590/17 del 25.09.17.-
= Superficie de terreno declarada = 289 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$10.743.368.- (Diez Millones, Setecientos Cuarenta y Tres Mil, Trescientos Sesenta y Ocho pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°84279 del 28.02.2018, por valor de \$7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$161.151.- según Folio N°85484 del 23.03.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 23 DE MARZO DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 039/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°73/18 del 09.02.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**INGRID NATALI PONCE TORRI,
SERGIO NUÑEZ BAZAN,
SERGIO NUÑEZ BAZAN,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de un nivel, por una Superficie total de **101,75m²**

UBICACIÓN

:Camino Interior S/N°, Parcela M-2, Parcelación denominada Santa María de Algarrobo, Sector El Manzano.

ROL DE AVALÚO N° 700-150 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4 del 24.04.06 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

=Certificado de Informes Previos N°181/17 del 16.03.17.
=Superficie de terreno declarada =5.000 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$12.718.038.- (Doce Millones, Setecientos Diez y Ocho Mil, Treinta y Ocho pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°82517 del 09.02.2018, por valor de \$ 19.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$171.771.- según Folio N°85548 del 26.03.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 26 DE MARZO DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 40/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 75/18 del 13.02.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**VICTOR GABRIEL GONZALEZ SULLIVAN,
GONZALO OBET LOPEZ MENARES,
GONZALO OBET LOPEZ MENARES,**

R.U.T Nº
R.U.T Nº
R.U.T Nº

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel. Superficie total de **97,66 m²**

Superficie Total	= 97,66m²
-------------------------	-----------------------------

UBICACIÓN

: Calle El Diamante Nº1163 esquina Calle Lapislázuli Nº2654 , de la Manzana "H", Sitio 61, Loteo denominado SAG 5B .-

ROL DE AVALÚO Nº439-12 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**
= **D.F.L. Nº 2/59**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos Nº42/18 del 18.01.18
= Superficie de terreno declarada = 350,00 m².-


PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$12.206.816.- (Doce Millones, Doscientos Seis Mil , Ochocientos Diez y Seis pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente al (10%) Ingreso de Expediente Folio Nº082873 del 13.02.2018 por un valor de \$ 18.000 y por Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$165,100.- según Folio Nº085710 del 28.03.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 28 DE MARZO DEL 2.018.-


**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/SAB/vds.-